



Comenzó el pago del Ex Bono Marzo 2026: revisa con tu RUT si te corresponde el aporte de \$66.834

Description

Este lunes 16 de febrero, el Instituto de Previsión Social (IPS) dio inicio al calendario de pagos del Aporte Familiar Permanente 2026, más conocido como Ex Bono Marzo. El beneficio, que este año alcanza los \$66.834 por familia o carga familiar, busca apoyar la economía de los hogares más vulnerables de cara a los gastos de inicio del año escolar y necesidades básicas.

Tal como lo establece la ley, el pago de este beneficio se realiza de forma automática y por una sola vez al año a quienes cumplían con los requisitos al 31 de diciembre de 2025. No es necesario postular, pero sí fundamental que los beneficiarios consulten si están en las nóminas y conozcan la fecha y modalidad de cobro.

¿Quiénes reciben el Aporte Familiar Permanente?

De acuerdo con el IPS, el bono está destinado a las familias que, a la fecha de corte, fueran beneficiarias de alguno de los siguientes programas:

- **Subsidio Familiar (SUF)** .
- **Chile Solidario**.
- **Subsistema de Seguridades y Oportunidades** (Ingreso Ético Familiar).
- **Asignación Familiar o Asignación Maternal** (por sus cargas familiares).

Monto del beneficio

Para este año 2026, el monto del Aporte Familiar Permanente está fijado en **\$66.834**. La forma de pago varía según el tipo de beneficiario:

- Quienes reciben Asignación Familiar o Subsidio Familiar, reciben un aporte por cada carga familiar.
- Las familias pertenecientes a Chile Solidario o al Subsistema de Seguridades y Oportunidades, reciben un pago por familia.

Calendario de pagos: ¿Cuándo me pagan?

Los pagos se realizan de manera escalonada para evitar aglomeraciones. Las fechas clave son:

- **Desde el 16 de febrero:** Pueden cobrar las personas que reciben habitualmente sus beneficios del IPS (Subsidio Familiar, Chile Solidario o Seguridades y Oportunidades) en la **segunda quincena** del mes.
- **Desde el 2 de marzo:** Comienza el pago para quienes reciben los mismos beneficios del IPS, pero en la **primera quincena** del mes.
- **Desde el 16 de marzo:** Podrán cobrar las personas que reciben **Asignación Familiar o Asignación Maternal** por sus cargas familiares (a través de sus empleadores o de las Cajas de Compensación).

¿Cómo saber si soy beneficiario?

Para revisar si te corresponde el pago, el Ministerio de Desarrollo Social y el IPS habilitaron un sitio web con consulta en línea. Solo debes seguir estos pasos:

1. Ingresar al sitio oficial del Aporte Familiar Permanente (disponible en el portal del IPS).
2. Hacer clic en la sección “Consulta si eres beneficiario”.
3. Ingresar tu **RUT** y fecha de nacimiento.
4. El sistema te indicará si recibes el pago, el monto, la fecha exacta y el lugar de cobro.

REVISA AQUÍ SI ERES BENEFICIARIO/A.

Plazo para cobrar: ¡Ojo, no se pierde, pero caduca!

Las autoridades hacen un llamado a cobrar el dinero dentro del plazo establecido. El beneficio tiene una vigencia de **9 meses** desde la fecha de emisión del documento de pago.

Por ejemplo, si tu pago fue emitido el 16 de febrero de 2026, tienes plazo hasta el **16 de noviembre de 2026** para cobrarlo. Si no lo haces dentro de ese período, perderás el derecho al aporte.

Formas de cobro

El pago se realiza según la modalidad que cada beneficiario tenga registrada:

- **Depósito bancario:** En la cuenta del BancoEstado o Banco designado.
- **Pago presencial:** En las sucursales de Caja de Compensación Los Héroes o en la Caja del IPS, presentando el carnet de identidad.

REVISA AQUÍ SI ERES BENEFICIARIO/A

El Maipo

Date Created

Febrero 2026